



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Recolección de Residuos Sólidos Urbanos									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DSP/02/2025					
El servicio de recolección, traslado, tratado y disposición final de residuos sólidos lo brinda el Ayuntamiento a los habitantes del Municipio, los cuales deberán colaborar con este servicio depositando en los contenedores y/o camiones recolectores, así como lugares destinados por el propio Ayuntamiento									
FUNDAMENTO LEGAL:		Capitulo V Art. 108 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025 Art. V Fracción II, Art. VII Fracción II y V del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán							
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB: No Aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la ciudadanía demande el servicio, ya sea por ampliación de ruta para cubrir el servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
1.-Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0	Capitulo V Art. 108 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025					
2.-Credencial de elector		NO	1	Art. V Fracción II, Art. VII Fracción II y V del Reglamento Interno de Servicios Públicos					
3.-Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0	Art. V Fracción II, Art. VII Fracción II y V del Reglamento Interno de Servicios Públicos					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica		No Aplica	0	No Aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.-Solicitud dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0	Capitulo V Art. 108 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2025					
2.-Credencial de elector		NO	1	Art. V Fracción II, Art. VII Fracción II y V del Reglamento Interno de Servicios Públicos					
3.-Carta de agradecimiento dirigida a la Presidenta Municipal		SI	0	Art. V Fracción II, Art. VII Fracción II y V del Reglamento Interno de Servicios Públicos					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.-Ingresar solicitud en la oficina de la Presidenta Municipal 2.-Acudir a la dirección de servicios públicos a conocer la respuesta de su apoyo solicitado							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		No Aplica		Fundamento Jurídico No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DEPAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Se verá la factibilidad del servicio para su traslado, tratado y disposición final, siempre y cuando sea papel, cartón, plástico, latas, desechables, etc. y no residuos tóxicos e industrializados							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Erick Monroy Munguía					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	serviciospublicos25joco@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PRECUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué día asignarán para la recolección de residuos?				
RESPUESTA:	Será de acuerdo a horario y ruta establecida y programada				
PRECUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de basura puedo tirar?				
RESPUESTA:	Cartón, papel, vidrio, plástico, desechos de comida etc.				
PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario en que pasará?				
RESPUESTA:	La recolección tiene un horario de 6:00 a 16:00 hrs				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/02/2025
Ma Guadalupe Cerda Dávila	C. Erick Monroy Munguía	

